

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Subscripciones

En Granada, un mes... 175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)... 600 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)... 1150 »
En el extranjero un semestre (pago anticipado)... 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)... 80 »

Inserciones

Noticias.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 3.ª y 5 en la 4.ª.
Fajaltes mortuorios.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, 3 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
Comunicados.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XVI.

Primera edición del Jueves 25 de Abril de 1895.

Núm. 7.758.

Peinas

HORQUILLAS Y PEINILLAS

Se ha recibido un extenso surtido de los modelos más nuevos y del mejor gusto.
EL BUEN TONO. Zacatin, 12.

La higiene en Granada.

Cuando al leer las estadísticas demográficas, se compara la mortalidad proporcional de España con la de la mayor parte de las demás naciones europeas, sobre todo Inglaterra, es imposible no sentir verdadera pena; pues en tanto en la última el número de defunciones, es de 20 a 22 por 1000 habitantes, habiendo descendido en Londres en el año próximo pasado al 18, en nuestro país llega al 30 por 1000, alcanzando en Granada a más del 35.

El lamentable olvido en que aquí se tiene todo cuanto a higiene pública se refiere, nos conduce a estos desastrosos resultados. En un país en el que apenas nos ocupamos de otra cosa que de hacer política, y en donde los gobernantes invierten la mayor parte del tiempo en cuestiones personales, es fácil abandonar los más sagrados deberes, incurria que tras sí lleva los tristes efectos que tocamos.

Que el obrero no tiene habitaciones, aunque humildes, sanas, y se ve obligado a vivir hacinado, sin luz ni aire suficientes ¿eso qué importa? Que los enormes impuestos que sobre las clases trabajadoras pesan, se gastan sin lucir ni parecer, sin que se promuevan, cual se debiera, obras de interés general y reproductivas, en las que encuentre trabajo el pobre ¿quién piensa en semejantes cosas?

Al encargarme hace pocas semanas interinamente, en sustitución de un amigo ausente, de la asistencia médica de los pobres de una de las parroquias de esta ciudad, no podía ni aun imaginarme la miseria que reina entre las clases pobres de ella. El hambre se ve dibujada en la cara de cientos de infelices, que a causa de su debilidad se ven expuestos a multitud de enfermedades que los diezman, sobre todo a la tisis. Sólo en la parroquia por mí asistida hay gran número de personas con este terrible padecimiento, sin más recurso que el hospital, que por regla general rechazan, y con razón, pues a todos consta el estado de nuestros establecimientos de beneficencia. Los enfermos viven revueltos con los demás individuos de la familia, durmiendo en una misma habitación, contagiándose, cosa bien fácil por cierto, dada la débil resistencia orgánica de todos ellos.

Si ocurren casos de difteria, lo cual es frecuente, el imposible aislamiento de los enfermos y la casi inútil desinfección que se practica, contribuyen al desarrollo y propagación del mal.

El agua potable que pura parte de las vecinas sierras, al pasar conducida en acequias descubiertas por pueblos, caseiros y fábricas, resulta al llegar a nosotros, infecta y cargada de materia orgánica descompuesta y de microfitos generadores de gran número de enfermedades infecciosas; pues en su camino ha servido muchas veces para lavar ropa y demás objetos, quizá de enfermos, y se ha mezclado con desechos de tierras abonadas con sustancias putrefactas. Así se explica porque es difícil venga a Granada un forastero sin que sufra desórdenes digestivos, especialmente diarreas, y se dé razón de cómo el agua de la Fuente Nueva, a pesar de estar muy cargada de sales, sobre todo cálcicas y magnesianas, sienta por regla general mejor que la del Genil y Darro, que, químicamente consideradas, son más potables.

Multitud de calles de la población carecen de alcantarillado, lo cual hace que el agua corra fétida por muchas de ellas, siendo foco de funestas miasmas.

Sébase positivamente que uno de los medios más seguros de adquirir gran número de padecimientos es su transmisión por los animales que las padecen: la tuberculosis por el uso de la leche y la carne de vacas, la difteria por las aves de corral, palomas, cerdos y quizá carneros; la viruela, la pústula maligna, la escarlatina, etc. etc., pueden comunicarse al hombre de esta manera. ¿Se procura hacer reconocimientos serios de los animales que se hallan en la población y de los que a ella entran? Creo que no.

No quiero ocuparme de los establecimientos públicos, como hospitales, pre-

sidio, cárceles, etc. pues tocar a ello causa furor; baste decir que no pueden ser peores.

Falta hace, pues, se piense seriamente por quien corresponda en mejorar cuanto a higiene pública corresponde, a lo menos en conducir las aguas potables, de modo que lleguen a nosotros en condiciones de poder usarlas sin peligro: en procurar el mejoramiento de los distintos establecimientos benéficos y cárceles, y a ser posible de las viviendas del pobre; en facilitarle trabajo, pues solo de este modo se conseguirá evitar sea presa de mortíferas enfermedades, así como igualmente el que vaya a pasar al crimen, arrastrado por la ignorancia y la miseria; y oponer una medida eficaz a esa fiebre de emigración, que se ha apoderado del proletario de nuestra provincia.

DR. PEINADO.

Un banquete en 1815.

Sres. Dr. Thebussen y D. Angel Muro.

Señores míos y de mi consideración más distinguida: Tengo aprendido, en no me acuerdo qué publicaciones; que a ustedes dos place mucho el ocuparse de asuntos gastronómicos. Ni entiendo, ni por la mente háme asomado siquiera la idea de echar mi cuarto a espadas en tamaña materia. Motiva ésta mi carta una verdadera casualidad. Sirviendo de carpeta a la copia de cierto testamento, vino a mis manos un impreso, tan curioso en mi sentir, que juzgolo merecedor de ser conocido, y dadas las aficiones de ustedes, estimó hacerle un agasajo dedicándole su copia.

El tal impreso en un pliego entero, folio, orlado, dividido el texto en dos columnas, intitúlase de este modo: *Nota de la Vianda para la Comida del Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz en la ciudad de San Fernando el día 24 de Setiembre de 1815. dispuesta por el comisionado al intento Don Josef Cossi. Ayudante de Ramillete honorario de S. M.* Bajo este título, hállase el texto que dice así:

PRIMER CUBIERTO.

Sopas.

1 A la Reina.—1 De Genoves de Capones.—1 De Sant Clara.—1 De Arroz a la Siciliana. con puré de Perdiz.—1 Timbal de Macarones, a la Milanese.—1 De Arroz a la Parmesana con pechugas de Pichones.

Gesido.

1 Pecho de Baca, con salpicon a la Suiza.—1 De Puchero a la Madrileña.—1 Verdura a la Española.—1 Jardinería a la Francesa.

Relevos.

1 Cabeza de Ternera.—1 Roavallo guarnecido de Ostras.—1 Jamon glaseo con Avichuelas.—1 Paba a la Stragon.

Entradas.

1 Pastel de Perdigonos.—1 Idem de pechugas de diferentes aves.—1 Bolaván a la Matelote.—1 Idem de Pollos a la Crema.—1 Frecanés glaseado natural.—1 Idem arisado a Vozeta.—1 Idem de pechugas decoradas.—1 Idem de Pichones decorados.—1 De Cametones.—1 De Costillas de Ternera a la Inglesa.—1 De Perdigonos con guarnición de Azeitunas.—1 De Costillas a la Gascona.—1 De Patos volados con agraz.—1 De Costillas de Ternera mechada.—1 Granada de Filete de Salmonetes.—1 Idem de Filete de Lenguados mechados.

Frituras.

1 De Perdigonos en Barrilete.—1 De Codornices a la Crapolin.—1 De Pollos a la Crema.—1 De Pechugas a la Brusca.—1 De Bolavantes a la Crema.—1 De Pastelitos a la Besamil.—1 De Croquetas.—1 Spik con filete de Pollos.—1 De Fricasé frío.—1 De Costillas de Pichones a la Papillote.—1 De Costillas de Perdigonos.—1 De Brocheta a la Palioli.—1 Idem a la Crema Brusca.—1 De Petigás con hiervas finas.—1 De filete de Lenguado a la foca.—1 De Caxetas de Becafgo.

Ordobres de oficio.

2 Salceras de Mostaza Inglesa.—1 Idem de Perreuil.—2 De Tomates.—2 De Alcaparras a la Inglesa.—2 De Manteca moldeada.—2 De Salchichon de Francia.—2 De Melon.—2 De Sopa Borracha.—2 De Azeitunas.—2 De Ravanos.—2 De Ostiones crudos.—4 Peltretras con merisco.—4 De Tostadas a la Moruna.

SEGUNDO CUBIERTO.

Azados.

1 Pabo Mechado.—1 Idem Falcido con guarnición de Papas.—1 De Perdigonos mechado.—1 Idem a la natural.—1 De Codornices a la Hortelana.—1 Idem mechados.—1 De Ternera glaseada.—1 De Patos caseros a la Alemana.

Fiambras.

1 Pabo en Galantina.—1 Balon de Ternera con Spik.—1 Pastel fino de diferentes aves.—1 Jamon montado.—1 Capon de Galera.—2 Ensalada montada, fria.—1 Ensalada a la Reyna.—1 Pescado Grillado.—1 Lenguado a la Hamburguesa.—2 De Ostiones en salsa a la Inglesa.—2 Costillas a la Blanqueta.—4 Dichas crudas diferentes.

Entremos.

1 Gato a la Suiza.—1 Idem Transparente.—1 Idem a la Siciliana.—1 Idem de Espuma de Avelana.—1 Biscocho a la Reyna.—1 Maza de Almendras.—1 Pasta de Oficio.—1 Jalea de Marrasquino.—1 Idem de Vino de Xerez.—1 Idem de Reta.—1 Idem de Limón a la natural.—1 De Pastelitos de Jalea.—1 De Crema montada a la Vanillita.—1 Idem en Cubilete cubierto.—1 Budin de Frutas.—1 Idem a la Inglesa.—1 Torta montada de Frutas.—1 Idem con Crema a la Mesongada.—1 Idem de Tartalotas.—1 Canuteros a la Reyna.—4 Mantes de Espumilla con Hermitanos y Pastetes.—1 De Peltichu.—1 De Maza Real.

Postros.

6 Platos montados con dulces de Repostería.—8 Tamberos guarnecidos de Confituras finas.—8 Idem con figuras y Pastillero.—2 Comotas de Piña.—2 De Limonitos.—2 De Coco.—2 De Capuchinas.—8 Tazas de Jalea de Francia con frutas.—8 Platos de Viscosos finos.—4 De Huevos dobles.—4 De idem quemados.—4 De la Duquesa con Marrasquino.—4 De Queso.—8 De frutas del tiempo.—1 Helados de Pan de España guarnecido.—1 Idem de Marrasquino.—2 Idem de Barquillos a la Romana diferentes.—Unos cartuchitos de Confituras guarnecidos y sus palitos.

Vinos.

Burdeos.—Idem Grave.—Oporto.—Champaña.—Cerveza.—San Vicente.—A montillado.—Xerez seco.

Para postros.

Malvasia de Madera.—Idem de Canarias.—Raná de Francia.—Paxarete.—Moscatel.—Guindas. SERVICIO DEL CAFE.

Café.

Licor Marrasquino.—Idem de Martinica.—Un Desert con Pastillas para la digestión de Puntetas de Canela de Napoles, de Menta y de Pistachos.

Hasta aquí el texto literalmente copiado. Debajo de él, manuscrita, encuéntrase la siguiente nota: «Esta comida costó a los Sres. Curas 60.000 rs.»

Que a los párrocos no les costó una bicocha este obsequio, acúsalo la nota copiada; que el Ayudante de Ramillete honorario de S. M., comisionado para disponer la comida, cumplió su encargo con harto rumbo, demuéstralo a maravilla la lista transcrita, la cual, aparte de sus erratas de imprenta, enseñanos tambien que no es novísimo el empleo de galicismos en la gastronomía española.

Si las pastillas de puntetas de Nápoles consigueran impedir una indigestión al Reverendísimo Señor Obispo de Cádiz, es cosa que no tiene anotada el impreso.

Reiterales el testimonio de su consideración, y se ofrece a Vds. atento seguro servidor que besa su mano,

MIGUEL GARRIDO ATIENZA.

Granada 14 de abril de 1895.

Miscelánea

De Linares a Almería.

Dice La Crónica Meridional:

«Los trabajos de la estación del Ferrocarril de Linares a Almería, en Guadix, van muy adelantados, hallándose terminada la colocación de la armadura de ambos costados del edificio principal. Parte de la pizarra que ha de llevar el tejado la ha transportado ya la locomotora, así como un gran número de cajas que contienen adornos en cerámica para el referido edificio. Tambien se halla muy adelantado el montaje de la armadura del cocherón de máquinas.»

La placa giratoria quedará en plazo breve colocada, pues la máquina ha conducido casi todas las piezas de que se compone y urge la colocación para poder maniobrar con facilidad.

Autótey se hallaban en los alrededores de nuestra estación bastantes personas que fueron a ver las obras que allí se están realizando.

La animación que reinó fué bien grande, representándose en todos los semblantes la inmensa alegría que con motivo de la pronta realización del tan deseado ferrocarril tenemos.»

Proyecto plausible. Segun noticias que hemos podido adquirir, se ha proyectado por los sargentos de esta guarnición organizar una corrida de toros, cuyos productos serán destinados a socorrer las familias de los naufragos del *Reina Regente*.

Ademas se organizarán algunas otras funciones con el mismo caritativo objeto, cuyo pensamiento no puede ser más digno de la honrosa clase que lo ha concebido.

Listas electorales. Ayer quedaron expuestas al público en la planta baja del Ayuntamiento las listas definitivas de los vecinos de Granada que tienen derecho a elegir diputados a Cortes, provinciales y concejales.

Noticia inexacta. Se nos dice por persona que nos merece crédito que es inexacto haya cobrado el ayuntamiento de Moclin 22,000 pesetas por sus láminas de propios.

Los Hugonotes.

Esta noche se verificará en el teatro de Isabel la Católica la primera representación de la grandiosa ópera de Meyerbeer *Los Hugonotes*, que seguramente ha de obtener una esmerada interpretación y satisfará a los aficionados, ávidos de oír esta genial creación del insigne autor de *La Africana*.

Cantarán la obra la Kupper que raya a gran altura en el apasionado papel de Valentina, la señorita Euncabo y Adela Blasco que hará seguramente un lindo y gracioso pajecillo.

Raoul será interpretado por el distinguido artista Brotat, el viejo hugonote Marcelo por Boldu, el simpático conde de Nevero por Laban.

Con estos elementos es seguro que la primera representación de *Hugonotes* será un notable acontecimiento artístico.

Los maestros de Baza. Los maestros de las escuelas públicas de Baza han dirigido una solicitud al señor Gobernador civil en súplica de que se les abonen 24.000 pesetas que adeuda aquella ciudad por atrasos de primera enseñanza, desde hace algunos años.

Esperamos que el Sr. Villalba atenderá esa justísima reclamación, obligando al ayuntamiento de Baza a satisfacer las atenciones de primera enseñanza.

Vigilancia de trenes. Se han dado las órdenes, tanto por el Gobierno civil de Almería como por el de Granada, para que la Guardia civil, vigile la línea férrea entre Guadix y Almería, por la que ya circulan los trenes con arreglo a los horarios aprobados, aunque sólo para el servicio de la vía y transporte de material a las estaciones, cuyas obras son las únicas que faltan para abrir a la explotación la línea entre Almería y Guadix.

Reunion electoral. Anteayer se celebró en la parroquia de Santa Escolástica una numerosa reunion electoral, formada en su mayoría por republicanos zorrillistas.

Fué designado candidato en la referida reunion D. Manuel L. de Guevara y Argote.

La novillada.

Para la novillada que se celebrará el día 5 de mayo en beneficio de los naufragos del *Reina Regente*, se han hecho al presidente de la comision organizadora importantes ofrecimientos.

Los conocidos aficionados D. Baldomero Gonzalez y D. Manuel Arroyo, regalan todos los pares de banderillas necesarios para la novillada. Las banderillas son todas de lujo.

Los matadores de novillos Diego Sanjurjo Lagarito, Tomás Meno y Luis Ramirez el Pollo se han brindado a torear gratis, y Arcadio Garcia Manchao Chico, se ha ofrecido a trabajar con su cuadrilla, cobrando la mitad de lo que acostumbra en las corridas ordinarias.

Tambien se ha ofrecido a trabajar gratis, y su ofrecimiento ha sido aceptado en el acto, el notable puntillero granadino Juan Soler.

Débito. El alcalde de Baza ha comunicado al Sr. Gobernador poniendo en su conocimiento que por tener contraídas deudas de alguna consideracion con aquel ayuntamiento los de Caniles, Cúllar Baza, Cortés de Baza y Freila se encuentran desatendidas en parte las atenciones carcelarias del partido que los citados pueblos tienen obligacion de satisfacer.

Fuga amorosa.

Apenas el sol ha comenzado a calentarnos despues de tres meses de lluvia, al mismo tiempo que en los árboles ha empezado a brotar la hoja ha brotado tambien en los corazones sensibles la llama del amor.

Víctimas de esta primavera amorosa fueron anteayer dos jóvenes, guapa y distinguida ella, y él tambien de buena familia, cuyos nombres y domicilios debemos callar para no hacer aún más amarga la violenta ruptura del idilio que cortaron en flor ayer de madrugada tres antipáticos agentes de Orden público, que sorprendieron a la amante pareja en una casa de la calle María de la Miel del Albaicin, donde habían buscado refugio.

Los guardias, que eran el escribiente de la inspeccion Estéban Ruiz, el cabo Juan Carmona y Cecilio Pardo, dieron con los enamorados en el Gobierno civil, poniéndolos a disposicion del Gobernador, y a estas horas se habrá pasado el parte correspondiente al juzgado respectivo.

Nos alegraremos de que el paso trágico, en cuyos primeros actos ha habido concertante de policías, escribanos y alguaciles, termine en el *allegro* brillante de una boda, único final apropiado de estas comedias realistas.

El presupuesto de Cogollos Vega. Varios vecinos de este pueblo nos dan cuenta de que se ha reunido la Junta municipal con objeto de proceder a la aprobacion del presupuesto para 1895-96, notando que en vez de haberse hecho en él las economías que demandaba

la situacion afflictiva por que aquella localidad atraviesa, el alcalde ha introducido aumentos considerables en los gastos, que vendrán a oprimir más y más a los esquilimados contribuyentes.

A este propósito nos ruegan llamemos la atencion del Sr. Villalba, para que por el Gobierno civil se hagan en el referido presupuesto las reducciones que el estado de miseria de Cogollos demanda.

Toma de posesion. Segun nos manifestó anoche persona conocedora de los asuntos de Atarfe, ayer celebró sesion extraordinaria el Ayuntamiento de aquel pueblo para dar posesion a los cuatro concejales interinos que han de completar la Corporacion hasta que se verifiquen las próximas elecciones.

Los concejales interinos son D. Manuel Jimenez Guerrero, D. Manuel Terriente Castro, D. Manuel Ramirez Castellanos y D. Francisco Jimenez Toro.

Servicios de la Guardia civil. Por la Guardia civil del puesto de Motril ha sido capturado José Salas Muriel, natural de Busquistar, que había desertado del ejército de Ultramar, a donde estaba destinado.

Comision. Hoy a las dos celebrará sesion en el Ayuntamiento la Comision de fiestas públicas.

Copia. La Diputacion provincial ha pedido a la Delegacion de Hacienda copia de la real orden de 20 de junio, en la que se determina el descuento de los sueldos ó retribuciones de los vocales de la Comision provincial.

Casos y cosas.

Multa. Se ha impuesto la de 25 pesetas a una mujer llamada María de la Fuente Magias, que escandalizó la otra noche en la via pública, faltando a la moral.

Armas recogidas. Anteayer le fueron recogidos un puñal y una navaja de escasas dimensiones, a un sujeto que dijo llamarse Francisco Girela Alonso.

Alborto. Anoche le fueron recogidas en el paseo del Salon una navaja y una faca a dos sujetos que escandalizaban en dicho paseo.

En el arresto. En las últimas 24 horas, han ingresado en el arresto cuatro detenidos.

La bendicion de los campos. Hoy día de San Marcos, siguiendo la tradicional costumbre de la Iglesia, saldrá de nuestra Basílica la procesion de las letanias.

La procesion subirá a la iglesia de San José y en aquel barrio, desde sitio en que se descubre gran espacio de la vega tendrá efecto a las nueve de la mañana la poética ceremonia de la bendicion de los campos.

Exequias. El lunes 22 se celebraron solemnes honras fúnebres en la parroquia de Orgiva, por las almas de los naufragos del *Reina Regente*; cuyas exequias fueron dispuestas y costeadas por el cura D. José Caro Gonzalez. Al acto asistieron todas las autoridades, y la fuerza de Guardia civil, dió la guardia al sencillo catafalco, que había en el crucero de la iglesia.

Un niño salvado.

Del Fargue nos escriben una carta en la que se amplian los detalles del salvamento de un niño, de cuyo hecho, dimos cuenta en nuestro número de ayer.

El niño cayó a la acequia por un pequeño trozo descubierto que hay fuera de la tapia que rodea a la fábrica de pólvora, y arrastrado por la corriente, ya en sitio cubierto se perdió a la vista de su madre, que acudió pidiendo auxilio a la fábrica donde suponía habría arrastrado el agua a su hijo. En efecto habiendo en el sitio por donde entra la acequia a la fábrica una reja de hierro no muy estrecha, y corriendo allí al descubierto el agua, las personas que estaban más próximas a dicho sitio que eran el oficial primero de Administracion militar Sr. Garcia Miró, el obrero Lopez Quiros, y el celador Francisco Moreno Palma, sacaron a la criatura sin más molestia que la de mojarse las manos.

Francia postal. El ministro de la Guerra ha solicitado de los de la Gobernacion y Ultramar que se conceda franquicia postal a todas las fuerzas que se encuentran en operaciones en la isla de Cuba, mediante el requisito de estampar en los sobres los sellos oficiales que usan los cuarteles generales, divisiones, brigadas, comandancias y unidades orgánicas.

Premio. S. M. la Reina ha regalado una leontina de oro a la Sociedad del Tiro de Pichon de Granada, para que sirva de premio en las tiradas extraordinarias del Córpus.

Quejas del vecindario.

Guardias en éxtasis.

Ayer en el espacio de pocos momentos ofreciéronse á nuestra vista dos cuadros que formaban rudo contraste y daban idea de toda la cándida pasividad de nuestros guardias municipales.

En la acera de la fonda de la Victoria, un tropel de chicos alborotaban entregados á sus juegos, apedreando algun que otro can é incomodando á todos los transeúntes.

Poco más arriba del teatro de sus hazñas, descargaban unos arrieros varios jerriles de paja, cosa que está prohibida creemos durante el día; y á todo esto no asomaba un municipal por parte alguna.

¿Dónde estaban nuestros guardias? Pues, muy cerca: en la plaza de Barrambra viendo extender el asfalto por las aceras.

Nada menos que ocho municipales vimos extasiados ante la labor de los trabajadores.

Y la cosa no era para menos; porque cuidado que es bonito y entretenido eso de ver cómo se extiende la gacheta y se le pasa por encima un rulo que vá moldeando las fingidas lozas!

Los guarías, penetrados de la importancia del asunto no salían de su asombro, y mientras en la Puerta Real campaban los chicos á su antojo, ellos seguían tan embobados y diciendo tal vez para su capote.

Las cosas que inventan las criaturas!

Contestacion. El Jefe superior de Palacio ha participado á la Alcaldía que de orden de S. M. la Reina Regente ha pasado al ministerio de la Guerra la solicitud de Granada respecto á la creación de un cuerpo de ejército con destino á esta region.

También manifiesta aquel alto funcionario palatino que oportunamente contestará el Intendente de la Real Casa respecto de la petición de que S. M. contribuya á erigir un monumento al venerable dominico Fray Luis de Granada.

Las oposiciones á notarías. Ayer verificó el ejercicio teórico D. José Gomez Mir.

D. Antonio María Velasco, D. Ramon Merino, D. José María Salva y D. Enrique Guerra fueron llamados por el Tribunal, y como no se presentaron se les declaró desistidos de la oposicion.

D. Miguel Ortega Rubio y D. Felix Augusto Escuna y Crespo hicieron el ejercicio teórico.

Hoy verifican los ejercicios prácticos los últimos diez opositores que han verificado el teórico.

Las elecciones municipales.

La renovacion.

Dispone el art. 44 de la vigente ley municipal que en la primera quincena del undécimo mes del año económico (mayo) se efectúen las elecciones de Ayuntamientos.

Segun el art. 45, «los ayuntamientos se renovarán por mitad de dos en dos años, saliendo en cada renovacion los concejales más antiguos.»

«Se procurará que á cada colegio electoral correspondan elegir cuatro concejales ó el número que más á este se aproxime.» (Art. 42.)

Los electores.

Son electores, con arreglo al real decreto de adaptacion, todos los españoles varones mayores de 25 años que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un municipio en el que cuenten dos años al menos de residencia.

El derecho á votar se acreditará únicamente por la inscripcion en los ejemplares certificados de las listas. (Art. 29.)

Los elegibles.

Serán elegibles (artículo 3.º) para los cargos de concejales, los comprendidos en el art. 41 de la ley municipal, que dice así:

«...en las poblaciones mayores de 1.000 vecinos, los electores que además de llevar cuatro años por lo menos de residencia fija en el término municipal, paguen una cuota directa de las que comprenden en la localidad los dos primeros tercios de las listas de contribuyentes por el impuesto territorial y por el de subsidio industrial y de comercio...»

«Serán además incluidos en el número de los elegibles; todos los que contribuyan con cuotas igual á la más baja que en cada término municipal corresponda pagar para serlo con arreglo al párrafo anterior.»

«Los que siendo vecinos paguen alguna cuota de contribucion y acrediten por medio de título oficial su capacidad profesional ó académica, serán también elegibles.»

Los que son.

Pertenece al Ayuntamiento de Granada desde la renovacion de mayo de 1891, y cumplen en 1895, los señores siguientes:

D. Juan Enrique Galvez, D. Juan Echevarria Alvarez y D. Pedro Pujol, por el distrito primero de Sagrario Magdalena.

D. José Pastor y Moltó, José Gomez Cano y D. Sebastian Ramos, por el distrito de Augustias-San Matias.

D. Luis Sanson Granados, D. Miguel Fernandez Jimenez y D. Enrique Gamir Colon, por San Ildefonso.

D. Miguel Garrido Atienza y D. Manuel Segura (cesó por estar comprendido en el turno de salida, segun sorteo), por Santa Escolástica.

D. Antonio Alhama Teba, D. Agustin Rodriguez Aguilera y D. Enrique Gamir Colon, por San Gil-San Pedro.

D. Rafael Garcia G. Duarte, D. Ricardo Lopez Jofré y D. José M. Saizpardo, por San Justo-San Andrés.

D. Juan Gonzalez Rodriguez, por San José.

D. Antonio Rodriguez Lastres, por el Salvador.

D. Isidoro Clavero (suspuesto) y D. José Rubio Rada, por San Cecilio.

Los que quedan.

El ejercicio de las elecciones para la

renovacion de 1894 arrojó el siguiente resultado:

Por el distrito del Sagrario-Magdalena, D. Francisco Benitez Vilchez y D. Santiago Oliveras.

Por Augustias-San Matias, D. Eduardo Gomez Ruiz y D. Enrique Puertas.

Por San Ildefonso, D. Rafael Gadeo, don Ildefonso Guiral y D. Antonio Spinola (in-capacitado).

Por Santa Escolástica (cubierta la vacante del Sr. Segura), D. Juan Roldan Gonzalez y D. Narciso Romo del Pino.

Por San Gil-San Pedro, D. Antonio Amor y Rico y D. Joaquin Alonso Pineda (difunto).

Por San Justo-San Andrés, D. José Jimenez Gonzalez, D. Miguel Pareja, D. José Garcia Valenzuela y D. Francisco Leal de Ibarra.

Por San José, Sr. Conde de las Infantas (no posesionado) y D. Andrés Osorio.

Por el Salvador-Sacro Monte y Fargue, D. Luis Rico y D. Francisco Martin Adame.

Y por San Cecilio, D. Gabriel Echevarria.

Las vacantes.

Reasumiendo, se eligen 19 vacantes naturales, por el siguiente orden:

Sagrario-Magdalena, 3.—Augustias-San Matias, 3.—San Ildefonso, 2.—Santa Escolástica, 1.—San Gil-San Pedro, 3.—San Justo-San Andrés, 3.—San José, 1.—Salvador, 1.—San Cecilio, 2.

Existe otra vacante, porque elegido por San Ildefonso y San Pedro el Sr. Gamir, optó por este último distrito y se eligió su vacante en 1894, que segun sorteo entre los Sres. Spinola, Guiral y Gadeo ha resultado ocuparla el Sr. Spinola hasta el completo del cuatrienio que fina en 30 de junio del año corriente.

—Hay que elegir además por el distrito de San José la vacante del Sr. Conde de las Infantas, que dejó transcurrir el tiempo habiéndose poseionado.

Y, por último, se elegirá asimismo la vacante por defuncion del Sr. Alonso Pineda, por San Gil-San Pedro.

Son, por tanto, 22 los puestos que deben cubrirse.

Barco. Ha sido despachado del puerto de Málaga para Almuñecar el laud San Vicente.

Una niña martirizada.

El vecindario de Maracena hállase lleno de indignacion con motivo de los actos de crueldad que con una hija suya ha venido cometiendo un padre desnaturalizado, al cual ayudaba en su infame obra su propia madre, ó sea la abuela de la citada niña.

Existe en la referida localidad un sujeto, conocido por el del Cortijillo, que desde hace tiempo se halla separado de su mujer y vive en compañía de su madre, teniendo consigo también á una hija suya de 12 años de edad.

Por si la madre de la pobre niña observa ó no buena conducta moral, el padre y la abuela habían declarado á la infeliz criatura odio á muerte, haciéndola durante mucho tiempo blanco de sus iras y de sus malos instintos.

Bastantes vecinos de Maracena sabían las crueldades de que la niña era objeto; pero nadie se atrevía á hacer ante las autoridades la correspondiente denuncia por temor á la venganza del padre.

Así las cosas, en la semana última pasaron á Maracena, de misión, varios padres de la Compañía de Jesús, y supusieron que alguna persona del pueblo debió informarles de lo que ocurría, y los misioneros hubieron de reprobar en ella un silencio, que, por amparador de un crimen, siquiera fuese por miedo, resultaba también criminal, instándola á que pusiese en conocimiento de las autoridades los hechos inhumanos que el del Cortijillo venía cometiendo con su hija.

Sea como fuere, es lo cierto que el día 23, el juez municipal de Maracena don Francisco Martinez Gomez, se personó en la casa del mencionado sujeto, no sin que antes pudiera evitar que la madre de éste supiera con algunos momentos de anticipacion la visita que iba á recibir, y procurara ocultar en lo posible los hechos que con su nieta venía cometiendo, en union del desnaturalizado padre.

Cuando el juez llegó á la casa encontró allí á la niña, á la que su abuela había cubierto el cuello con un pañuelo para tapar una cadena de hierro que tenía puesta, cuyo extremo superior cerraba con candado y el inferior se anudaba á una cuerda que servía para tener constantemente atada como á un perro á la pobre muchacha.

La niña confirmó ser ciertas las versiones que acerca de las crueldades cometidas con ella se habían divulgado por el pueblo, añadiendo que hasta pocos momentos antes de la llegada de las autoridades, su abuela la había tenido metida y amarrada en un saco de onvasar guano.

El juez se retiró del domicilio de la niña, sin que á esta hubiera podido quitársele la cadena que le servía casi de dogal; pues la llave del candado la tenía el amoroso padre, que se encontraba en el campo.

Cuando á la noche regresó y supo por su madre lo ocurrido, desahogó su cólera contra la infeliz niña, comenzando á maltratarla, hasta que á los gritos de la víctima acudió un guardia municipal que condujo á la cárcel al padre inhumano.

Dicen los vecinos de Maracena que hace más de dos años que la niña viene siendo objeto de repetidas crueldades, teniéndola su padre y abuela siempre atada, sin darle casi de comer y maltratándola á cada momento.

No sabemos si los hechos serán tales como de nuestra informacion resultan; de todos modos, convendría que el juez

de instruccion del Sagrario tomará cartas en el asunto, por si en realidad lo ocurrido en Maracena reviste caracteres de delito.

El Embajador de Alemania.

En el tren correo de hoy saldrán para Córdoba, con direccion á Madrid, el embajador de Alemania en la Corte Hernn Radowitz, acompañado de su distinguida esposa, de sus bellas hijas y de los dos agregados de la embajada que han venido con él á nuestra ciudad.

Con el Sr. Radowitz vino también á Granada la condesa de Tattenbach, esposa del ministro de Alemania en Tanager, una hermana de la misma y el padre de ambas, los cuales permanecerán aquí un día más, no marchándose hasta mañana.

Durante los dias que el embajador alemán ha permanecido en Granada ha sido objeto de las más afectuosas atenciones por parte del (cónsul de aquel imperio y del apoderado general del excelentísimo Sr. Duque de Wellington don Rodrigo Wood.

Acompañados de éste y de su bella y distinguida esposa visitaron anteayer la pética abadía del Sacro-Monte, donde fueron galantemente atendidos por el Rector de aquel colegio Sr. Diezma Banchiller.

Las hijas (del embajador, acompañadas de la encantadora niña Constanza Wood hicieron ayer una expedicion á caballo á la Sierra; luego visitaron todos juntos el indescriptible cámen de los Mártires; y más tarde asistieron á una zambra de gitanos en el camino del Sacro-Monte.

Tanto el embajador como todos sus acompañantes vuelven á Madrid enamorados de la hermosura de Granada.

Adujdicaciones. En breve aparecerán insertas en el Boletín Oficial de la provincia las listas de las fincas del Estado que han sido adjudicadas por el ministerio de Hacienda el día 18 del corriente.

Reuniones políticas.

Con motivo de la combinacion electoral hay una de cabildos, cábalas y conferencias entre el Gobernador y la gente política, que no parece sino que se está preparando algun acontecimiento que vaya á ser memorable en las fastos de la historia granadina.

Se trata de asuntos de personal; de candidatos y de arreglitos y ya se sabe que en nuestro país, todos estos asuntos pequeños, son los que hacen ruido y los que preocupan la atencion de las gentes consagradas á la política.

Las dejaremos por hoy que con toda tranquilidad desarrollen sus facultades diplomáticas, y otro dia daremos cuenta al curioso lector de lo que de tantos conciliábulos resulte.

Concierto. Esta noche habrá concierto en el café del Siglo por el sexteto del Sr. Montero.

Presidentes de seccion. Con motivo al estado de salud del magistrado de esta Audiencia Sr. Armendariz, á quien corresponde la presidencia de la seccion primera de la Sala de lo Criminal, por ausencia del Sr. Marton, se ha encargado de la presidencia de dicha seccion el magistrado D. Tomás Dominguez, sustituyendo á este en la seccion tercera, por acuerdo de la Sala de Gobierno el magistrado D. Ricardo Labaca.

Barquete de despedida.

Segun teníamos anunciado los jefes y oficiales del regimiento de Córdoba obsequiaron ayer con un banquete de despedida á sus compañeros los tenientes Sres. Latorre, Sandoval, Cumplido y otro cuyo nombre sentimos no recordar en este momento, que han sido destinados á las guerras de Cuba y Filipinas.

El banquete fué un almuerzo que se verificó á la una de la tarde en los hermosos jardines del Hotel Washington Irving. Se sirvió un espléndido menú y á la hora de los brindis lo hicieron, con entusiasmo y elocuencia por el honor del Ejército y las glorias de la Patria, los Sres. Vidal, Torres, Saenz, Corral, Latorre, Mateos, Sandoval y Manzano.

Amorizó este acto de compañerismo la banda de música del regimiento.

Los bouquets que adornaban la mesa fueron enviados: uno á la señora del general Gutierrez; otro á la hija del general Urruela y otro á la hija del general Billesteros.

El acto fué brillantísimo.

Viajeros. Anteanoche llegó á Granada, procedente de Málaga, D. Eugenio Vazquez, director de telégrafos.

—Han marchado á Motril D. Manuel Rodriguez Acosta y D. Rafael Carrillo.

—De Motril vinieron anoche D.ª Carlota Rojas, D. José Romaro y D. Tomás Rodriguez.

—Se encuentran en esta, hospedándose en el hotel Navío, D. Federico Fontanella, D. Tomás Rodriguez y D. José Lopez.

Centros y oficinas.

Firma. El comandante del puesto de la guardia civil en Montezcar, ha pedido un ejemplar de la firma y sello del Gobernador, para colocarlo en las oficinas del puesto.

Arbitrios. Lo recaudado ayer por este concepto es lo siguiente: Consumos, 165'65. Mataero, 345'44. Alhóndiga de granos, 7'98. Romana del pescado, 10'50.

Embargo. Por el juzgado de Orgiva se procederá en breve á subastar las fincas embargadas á Antonio Duran Palma vecino de Albuñol.

Tarifas. El ayuntamiento de Busquigar ha publicado las tarifas que se aplicarán durante el próximo ejercicio á las especies de consumo en dicho pueblo.

Subastas. Dentro de pocos dias tendrán lugar en Charches y Gajar las subastas de recaudaciones de arbitrios sobre especies de consumo.

Citacion. La Delegacion de Hacienda de esta capital, c'ta á juicio administrativo á varios sujetos desconocidos, que en la noche del día 18 pretendieron introducir contrabando.

Romano. Ayer entraron en Granada 17 cargas de pescado y 3 de almojas.

Obras. En las obras municipales que se efectúan en la semana anterior, se invirtió la suma de 775 13 pesetas.

NECROLOGIA

Anteanoche falleció en Granada la virtuosa Sra. D.ª Emilia Garnica de Teva, directora del colegio de la Encarnacion de esta ciudad.

Enviamos nuestro pésame á la afligida familia de la finada.

Ha fallecido en Molvizar la virtuosa Sra. D.ª Salvadora Utrabo Alonso, persona que gozaba de grandes simpatías en aquella localidad.

Ha fallecido en Granada la angelical señorita Maria Perez, hija del distinguido abogado D. Francisco Perez Malpica y nieta del director del Penal Sr. Perez Requena.

Enviamos nuestro más sentido pésame por desgracia tan irreparable á la atribulada familia.

Pasatiempo.

GEROGLIFICO.

Solucion al jerooglifico publicado ayer: «De uno á uno no va nada»

A las señoras.

Maria Guerrero avisa á su numerosa clientela que ha llegado á esta con una preciosa coleccion de modelos de sombreros, confecciones y novedades para trajes, últimas creaciones de París, para la estacion entrante, y que en el hotel Victoria, donde se halla hospedada, espera sus órdenes hasta el día 26 del actual, inclusive.

Interesante.

El día 8 de cada mes recibirá en el Hotel de la Alameda, á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operacion ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal y en los 15 años de asidua y constante práctica de estudios científicos, ha hallado el medio de hacerla desaparecer radicalmente.

Gabinete en Sevilla, calle de Santas Patronas, número 40, desde el 18 al final de cada mes.

Muebles de Viena.

Nuevos surtidos de sillas, sillones, mecedoras y sofás con asientos de rejilla y madera á precios económicos.

La Hormiga de Oro, 10, Principe, 10.

Anuario de Granada.

Obra indispensable para todo el mundo. Se vende al precio de 5 pesetas en la Administracion de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.

Se remite, por correo, á quien lo pida y envíe 6 pesetas que corresponden: 5 al importe del libro y 1 para su franqueo y certificado.

DE ARMURES

merinos, sedas, blondas, velos, mantillas y géneros de primera para trajes de caballero se ha recibido en EL SOL un gran surtido.

Las calidades de los géneros y precios á que vende EL SOL no tienen competencia. Ved para todas las compras de géneros para señoras, caballeros, niñas y niños EL SOL, Zacatin 5.

GUIA DE GRANADA

Descripcion de sus monumentos, sitios notables, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc.

Un tomo encuadernado en tela 2 pesetas.

Se vende en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Reyes Católicos, 8, principal.

Comunicados

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mio y de mi consideracion más distinguida: En el núm. 7.756 de su ilustrado periódico, correspondiente al día de hoy y bajo el epigrafe Las cédulas personales, publicase un largo suelto, tan infundado como injurioso.

Que esos sus suscritores á quienes en el suelto alude no tienen razon alguna al entender que á los propietarios no debe imputárseles el alquiler de la casa propia en que habitan, para la clasificacion de su cédula personal, basta á demostrarlo la resolucion publicada en la Gaceta de Madrid de 28 de noviembre de 1893, la cual dice así: «La diversidad de criterio con que por los arrendatarios del impuesto de cédulas personales se interpreta la Instruccion de 27 de mayo de 1884 al determinar la clase de cédula que corresponde satisfacer al dueño que habita una casa de su pertenencia que á la vez es contribuyente por otro concepto, y que en consideracion al alquiler que á la misma podrá calcularse, resulta ser éste el mayor signo de tributacion que con arreglo á lo dispuesto en el art. 5.º de la citada Instruccion debe servir de base para graduar la entidad de la cédula, ha motivado varias consultas y reclamaciones, y con objeto de evitar nuevas dudas, esta Direccion general, en cumplimiento á lo resuelto por el Tribunal gubernativo del mi-

nisterio de Hacienda en sesion de 6 de julio último, ha acordado manifestar á V. S., que segun dicha resolucion, los individuos que se encuentran en el caso indicado, deben proveerse de cédula personal de la clase que correspondia, con arreglo al alquiler ó valor en renta de la casa en que habitan; y caso de no ser conocido, deberá fijarse por la Administracion, conforma á las reglas que rigen la contribucion territorial, previo informe de la comision de evaluacion de la respectiva localidad.—Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 20 de noviembre de 1896.—El Director general, Ramon Cros.—Sr. Delegado de Hacienda de...»

Si á esa resolucion se adicionan los artículos 76 al 82 del reglamento para el servicio de la inspeccion é investigacion de la Hacienda pública de 31 de agosto de 1892, y cuya copia por larga omiso, se persuadirá V. y sus ilustrados lectores de que las quejas de que se ha hecho eco en su periódico no tienen ningun fundamento.

Rogándole la insercion de estas líneas como contestacion al suelto mencionado, se ofrece á V. atento amigo y s. s. q. b. s. m.

Fernando Gonzalez Anleo. Granada 24 de abril de 1895.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el 25 de abril.

Tribunal Contencioso-Administrativo.

Recurso á instancia de D. Andrés García de la Serrana con el ayuntamiento de Huescar, sobre que se revocó una resolucion del Gobernador civil de esta provincia.—Abogados, señores Carbonero y Hernandez; procuradores, señores Gonzalez Castro y Navarro; secretario de Sala, D. Mariano Jimenez de la Serza.

Sala de lo Criminal.—Seccion 1.ª

Juzgado de Motril.—Contra Francisco Alabarse Casanova, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Coronel; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, D. Francisco Jimenez Herrera.

Juzgado de Santafé.—Contra Nicolás Ortega Corral, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Martinez; procurador, Sr. Osuna; secretario de Sala, D. Mariano Jimenez de la Serza.

Seccion 2.ª

Juzgado del Campillo.—Contra Manuel Gamez Benitez, sobre distraccion.—Abogado, Sr. Gallego; procurador, Sr. Martinez; secretario de Sala, D. Juan B. Mirasol.

Seccion 3.ª

Juzgado de Guadix.—Contra Torcuato Montero Rodriguez, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Ortiz; procurador, Sr. Casado; secretario de Sala, D. Isidoro M. Millet.

Juzgado de Guadix.—Contra Sebastian Saez Palenzuela, sobre hurto.—Abogado, Sr. Ortiz; procurador, Sr. Reyes; secretario de Sala, D. Isidoro M. Millet.

Juzgado de Guadix.—Contra Andres Medina Puga, sobre lesiones.—Abogado, señor Guardiola; procurador, Sr. Reyes; secretario de Sala, D. Isidoro M. Millet.

Desistimiento de accion.

En el acto del juicio oral celebrado ayer ante la seccion primera de lo criminal de esta Audiencia, en causa del juzgado del distrito del Salvador seguida contra Francisco Navarro Contreras, por el delito de disparo de arma de fuego, por el resultado de las pruebas practicadas, el abogado fiscal sustituto D. Manuel Alonso, modificó sus conclusiones provisionales, desistiendo de la accion penal que en dicha causa ejercía contra el procesado, por corresponder pena de arresto mayor al delito y estar comprendido en el real decreto de indulto de 16 de mayo último, con lo que estuvo conforme el letrado defensor D. Agustin Caro Riaño y terminó el juicio para sentencia.

Asistió el procurador D. Luis Andrade.

Causa por atentado.

Ante la misma seccion tuvo lugar ayer la vista en juicio oral de una causa del juzgado de Baza seguida por el delito de atentado á agentes de la autoridad contra Juan Jovito Martinez.

Abierta la sesion y practicadas las pruebas, el representante de la ley solicitó se impusiera al procesado la pena de dos años y cuatro meses de prision correccional y multa de 250 pesetas, como autor del mencionado delito de atentado á agentes de la autoridad.

La defensa, á cargo del licenciado don José Diaz Palomares, pidió al Tribunal impusiera al procesado la pena de seis meses y un día de prision correccional.

Terminados los informes, concluyó el juicio para sentencia.

Causa por hurto.

Ayer comparecieron ante la seccion 2.ª de lo Criminal de esta Audiencia Cecilio Ortega Expósito, Manuel Garcia Carrasco y José Sanchez Garcia acusados del delito de hurto de leñas de la propiedad de D. Manuel Romero Ortiz, en causa instruida en el Juzgado de Huescar y que se vió en juicio oral ante la referida seccion.

Constituido el Tribunal por los magistrados Sres. Ruiz, Lezano y Lopez Ruiz, se abrió la sesion procediéndose á la práctica de las pruebas articuladas por las partes, por cuyo resultado el abogado fiscal don Francisco Garcia Goyena, pidió se impusiera á cada uno de los procesados la pena de 125 pesetas de multa, como autores de un delito de hurto en el que concurrió la circunstancia atenuante de ser los acusados mayores de 15 años y menores de 18 en la fecha de la comision del delito.

El letrado defensor D. Joaquin Castillo Valdivia, solicitó la absolucion de sus defendidos, por no haber prueba de su culpabilidad.

Asistió el procurador D. Mauricio Luque.

Pleito.

Ante la Sala de lo Civil se verificó ayer la vista de un pleito del Juzgado de Vera,

seguido entre D. Diego R'quelme Escamez con D. Federico Rosendo Cervantes, sobre reclamacion de cierta cantidad.

Abierta la sesion, el secretario de Sala Sr. Jimenez de la Serna dió lectura del apuntamiento de los autos, concediéndose la palabra al Ldo. D. Pedro Higuera Sabater que hizo uso de ella en defensa de la parte apelante.

Como defensor del apelado informó despues el Dr. D. Eusebio Sanchez Reina, y se declaró visto.

Suspension.

Por la seccion 2.ª de lo Criminal se acordó ayer la suspension de la vista de la causa del Juzgado de Loja seguida contra Antonio Avila Cañadas por el delito de atentado.

Causa por disparo.

Por este delito y procedente del Juzgado de Guadix, se seguia causa contra los hermanos José Maria y Felix Pleguezuelos Medina, que se vió ayer en juicio oral ante la seccion 3.ª de lo criminal.

Abierta la sesion, se procedió á la practica de las pruebas que las partes articularon y por su resultado, el abogado Fiscal D. Ramiro Cores acusó al procesado José Maria Pleguezuelos de autor de un delito de disparo de arma de fuego hecho á persona determinada y pidió se le impusiera la pena de 1 año 8 meses y 21 dias de prision correccional, accesorias y costa, retirando la acusacion que provisionalmente sostenia contra el procesado Felix Pleguezuelo.

La defensa del acusado, á cargo del Licenciado D. José Sagarra, solicitó la absolucion del mismo por no haber prueba de la participacion que en el hecho se le atribula.

Desistimiento de accion.

En el acto del juicio oral celebrado ayer ante la misma seccion en otra causa del juzgado de Guadix seguida contra Pedro Alcalde Garcia por el delito de lesiones, el ministro Fiscal modificó sus conclusiones provisionales desistiendo de la accion penal que ejercia contra el acusado por corresponderle pena de arresto mayor y estar comprendido este el R. D. de indulto de 16 de mayo último y estando conforme el Letrado defensor D. Carlos Uceda, terminó el juicio para sentencia.

Asistió el Procurador D. José Martinez de Castilla.

Pleito.

Ayer se verificó la vista de un pleito procedente del juzgado del distrito de Málaga seguido entre D. Joaquin Fuentes Palacios con D. Juan Pablo Lopez sobre reclamacion de cierta cantidad, ante la Sala de lo civil de esta Audiencia.

Abierta la sesion, el secretario de Sala D. Francisco Jimenez Herrera dió lectura del apuntamiento de los autos, concediéndose despues la palabra al Licenciado don Jerónimo Vida Vilchez que hizo uso de ella en defensa del apelante.

Informó á continuacion el Licenciado D. Natalio Rivas defensor del apelado, y se declaró visto.

Jurados.

En el sorteo de Jurados verificado en esta Audiencia para las causas que han de verse durante el próximo cuatrimestre han resultado elegidos para las de los Juzgados de la capital los siguientes:

Cabezas de familia.

D. Manuel Bas Hernandez; don Juan Cano Fernandez; don Juan Cabrero Lopez; don Nicolás Maroto Valdivia; don Juan Fernandez Sanchez; don José Cobos Sanchez; don Baldomero Vargas Contreras; don Antonio Toledano Perez; don José Rodriguez Garcia; don Antonio Garcia Garcia; don Gabriel Escribano; don Enrique Fuentes Fuentes; don Juan Torres Garcia; don Antonio Hurtado Ortiz; don Bernabé Fernandez Gil; don Manuel Perez Ramos; don Luis Restoy Jimenez; don Juan Arcos; don Antonio Bermejo Garcia; don José Roman Bararés.

Capacidades.

D. Francisco Garcia Martin; don José Leal Agrela; don Antonio Roldan Sanchez; don Rafael Lopez Saez; don Antonio Santacruz Plaza; don Juan Jimenez Gomez; don Nicolás Romero Gonzalez; don Francisco Fernandez; don José Rodríguez Fernandez; don José Castillo Medina; don Ramon Ruiz Peralta; don Lisardo Gonzalez Alonso; don Juan Cea Gomez; don Francisco Muñoz Lopez; don Gustavo Urrutia Mata; don Camilo Barros.

Suplentes.—Cabezas de familia.

D. Pedro Garcia Romero; don Juan Llorente Gomez; don Francisco Hernandez Illasas; don Lucas Fernandez Arroyo.

Capacidades.

D. Miguel Sanchez Padilla; don José Perez del Pulgar.

Cartas

Madrid 23 de abril de 1895. Ha acudido al Congreso más concurrencia que de ordinario por presenciar el debate que provocan los republicanos sobre interpretacion del art. 48 de la ley municipal á consecuencia de la real orden dictada por el Sr. Cos-Gayon para sortear los concejales que deben salir del municipio de Madrid en la próxima renovacion. Sostienen las oposiciones que las vacantes por muerte ó por renuncia se descontarán del número de concejales sorteados, en contra de lo determinado por el gobierno.

El ministro de la Gobernacion dice que la real orden por él dictada es casi una copia de otra del tiempo de D. Venancio Gonzalez. El asunto, segun Sagasta, no está claro y se ha resuelto con vario criterio en diversas ocasiones, pero una cuando tuvieron razon los republicanos, la mayoría votará en contra, si bien explicando el voto, porque es preciso evitar á todo trance una derrota al gobierno, á quien el partido liberal ayuda dejándole legalizada la situacion, conforme al compromiso contraído.

Sagasta añade que tampoco se debe hacer cuestion politica ni motivo de queja medidas gubernativas de orden secundario,

consurando de paso la facilidad con que muchos alcaldes liberales se han apresurado á dimitir. En suma, la conducta del jefe de los liberales se ajusta religiosamente á la promesa de dar medios de gobierno á los conservadores sin ningun linaje de cortapisas; pero en las bujinas, aunque se atiende el consejo y se sostiene la disciplina, se nota malestar á causa de lo que ocurre en las elecciones, lo mismo en Madrid que en provincias, y de ahí las preguntas y quejas de ayer en el Congreso y las de hoy.

La contienda electoral se aviva á medida que se acerca el día de la batalla. Los liberales no están tan resueltos como se suponía á entrar en inteligencias, pactos y union con los conservadores. Sigasta ha dicho que pensaba como lo mejor para Madrid el formar una candidatura de hombres de valor de todos los partidos, con el fin de que la administracion municipal fuese lo que todo el mundo desea, para lo cual era preciso previamente la comun armonia; pero la intervencion de los silvelistas con su candidatura ha hecho imposible realizar el pensamiento, ni siquiera intentarlo. Estos disidentes trabajan con gran denuedo y esperan lisonjeros resultados.

De Cuba no hay novedades. Un telegrama de New-York con referencia á rumor circulado en Jamáica la noticia de que Maceo se ha suicidado al ver el fracaso de la insurreccion. Este rumor no se le confirmado.—Se supone que ya en Manzanillo se han reanudado las comunicaciones telegráficas interrumpidas. El Gobierno espera que Martinez Campos le telegrafe extensamente su opinion despues de haberse enterado por sí del estado del país é importancia de los filibusteros en armas.

Una parte de la prensa norteamericana sigue la tarea de alentar á los insurrectos. El hijo del que en la pasada guerra se tituló presidente, el Sr. Céspedes que se hallaba en Paris, ha llegado á América y la colonia filibustera le hizo un recibimiento entusiasta. Continúan los preparativos aquí en la Peninsula para envío de tropas. El gobierno no cesa en su propósito de acabar en poco tiempo con la insurreccion, á que le ayuda el espíritu público en la isla. Morat pronunció ayer un discurso en el Circulo liberal en Zaragoza manteniendo el criterio abiertamente democrático como bandera del partido y haciendo augurios optimistas para lo porvenir. Del meeting vinícola de Cariñena se habla y se aplauden los deseos de los pueblos.

En los corrillos de los círculos se ha recordado esta tarde la fecha del 23 de abril de 1873, repartiéndose acerca de historia política contemporánea.—Anoche dió Eusebio Blasco una velada literaria en el Ateneo, leyendo diversas composiciones poéticas que fueron muy aplaudidas.

Lo más saliente del extranjero, aparte lo relativo á paz chino-japonesa, es la huelga de los dependientes en las Compañías de Omnibus de Paris que ha paralizado la circulacion y está causando enormes daños á esas asociaciones.—F.

Nuestros telegramas

La sesion del Congreso.

Madrid 24 (8 noche.)

En el Congreso el Sr. Pedregal retiró hoy la proposicion que suscribía con otros diputados pidiendo que las vacantes que ocurran por muerte ó renuncia en los Ayuntamientos se descuenten del número de concejales sorteables al efecto de celebrar elecciones generales.

La proposicion fué retirada bajo la promesa hecha por el Sr. Cos-Gayon de que anularía la real orden que sobre el mismo asunto acaba de publicar.

El Sr. Sagasta intervino en el debate que con tal motivo se originó, aconsejando á la mayoría que rechazara la proposicion, pero declarando al propio tiempo que el criterio de los liberales en este punto era contrario al de los conservadores.—Perpen.

Contra el separatismo.

Madrid 24 (8 noche.)

La sesion del Senado ha caído de interés.

En el palacio de la Alta Cámara reunióse esta tarde la Comision encargada de informar acerca de la proposicion de ley pidiendo á las Cortes medidas de represion contra la propaganda separatista, emitiendo dictámen.

Considéranse en el mismo á los autores de dicha propaganda como reos de delito de rebelion é impónese á sus cómplices el castigo de relegacion, fuera del territorio de Cuba.

El general Castillo.

Madrid 24 (9 noche.)

Los restos del general Castillo serán trasladados el día 30 á Bilbao, donde recibirán sepultura en el panteon de familia.

Se tributarán al cadáver honores de Capitan general con mando en plaza.—Perpen.

En favor de los naufragos.

Madrid 24 (9 noche.)

La comision encargada de dictaminar sobre el proyecto de ley concediendo pensiones á las familias de los naufragos del «Reina R'gente» se ha reunido hoy, aceptando la enmienda del Sr. Gasset, que ha quedado convertida en dictámen.—Perpen.

La huelga de París.

Madrid 24 (11 noche.)

Continúa en París la huelga de los conductores, que cada vez adquiere mayor importancia.

Se han repetido las colisiones entre la policia y los huelguistas, resultando nuevos heridos y contusos.

Témese que ocurran mayores desórdenes.—Perpen.

El ministerio chileno.—La ley de descuentos.

Madrid 24 (11 noche.)

Telegrafian de Nueva York que se han recibido noticias en aquella capital comunicando haber presentado la dimision el ministerio chileno.

La Reina ha sancionado hoy la ley de descuentos á los militares.—Perpen.

Los diputados.

Madrid 24 (11 noche.)

Todo cuanto se diga de futuros candidatos á las diputaciones á Cortes por Granada es prematuro.

El Gobierno, segun mis informes que son autorizados, aun no se ha ocupado de este asunto, ni lo hará hasta que pasen las elecciones municipales.—Perpen.

Socorros para los naufragos.

Madrid 24 (11 noche.)

La Archiduquesa de Austria, madre de S. M. la Reina, ha hecho un donativo de dos mil pesetas para socorro de los naufragos del «Reina Regente».—Perpen.

La tributacion alcoholica.

Madrid 24 (11 noche.)

La comision parlamentaria encargada de proponer á las Cortes reformas en la tributacion alcoholera ha conferenciado hoy con el ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter.

La Comision ha encargado al Sr. Irauzo de que redacte la correspondiente ponencia.—Perpen.

La Bolsa.

Madrid 24.

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 400 interior contado, 400 exterior, 400 amortizable, Cubas, Banco de España, and CAMBIOS.

SERVICIO TELEGRÁFICO

de los JUAN DE MENA, 6, MADRID. TELEGRAMAS BERNARDO-MADRID Representante en Granada para toda clase de operaciones bursátiles.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Bolsa del día 24 de abril, Madrid, and París.

Cartera Oficial

Alhóndiga de granos.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Precios y balances del trigo, Sobrante de ayer, Entrada de hoy, Total existencia de hoy, Venta de trigo, Al precio mínimo, Al precio máximo, and Precios de otros granos.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Marcos, evangelista y San Aviano.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Sancti Spiritu. Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis. Misa cantada.—En San Justo á las ocho. En la Catedral á las ocho y media, y despues la procesion de las letanias á la parroquia de San José, y concluidas se cantará la misa de rogativa. En Sancti Spiritu á las diez. En Santa Escolástica, las Angustias, Magdalena, San Justo y Sancti Spiritu hay misa de doce. Novena.—A Ntra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesus en la iglesia de San Bernardo á las cinco y predica D. Adolfo Sanchez. La de Santa Catalina de Sana se hace en el Beaterio de Santo Domingo á las cinco. Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso, á las ocho. En las Carmelitas á las cinco y media, y en las demás iglesias á la oracion. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Anunciacion, en la Catedral.

Entre las cosas buenas que nos vienen de la Isla de Cuba el Rhum Quinquina es de las mejores. Cuando la princesa doña Eulalia estuvo en la Habana quedó encantada con el Rhum Quinquina, fabricado por los señores

Crusellas, Hno. y Comp.ª Habana

único legitimo, y ya no usa otro.

En vano trata la especulacion, que se introduce en las profesiones más santas, de presentar drogas nuevas con pomposos títulos, recomendándolas contra las enfermedades en general, pues el público sabe ya á que atenerse sobre esas cacaradas panaceas, y que cada dolencia requiere un medicamento adecuado; por esto, á pesar de la considerable competencia producida por su venta, el «Elixir de Pepsina» de Grimault y compañía sigue siendo el producto exclusivamente recetado contra las gastralgias, pituitas y demás dolencias de las vias digestivas, tan usuales en la actualidad.

Se cuentan por miles las personas que han experimentado los prodigiosos efectos de la Zarparrilla de Bristol, que por su empleo han suado de terribles dolencias que padecian y que dan hoy su apoyo y recomendacion á este valioso remedio. Restaura la salud perdida, limpiando los humores, vivificando el sistema y extirpando de él todo vestigio de sífilis, escrófula, reumatismo y demás enfermedades que tienen por origen la impureza de la sangre.

La asociacion de dos substancias ingratas producen una substancia agradable á la vista y al paladar.

(Descosfese de las imitaciones).

Granada 14 de octubre 1887.

He tenido ocasiones varias de apreciar los buenos resultados de la Emulsion Scott, que considero cual la preparacion más feliz y adecuada para administrar el aceite de bacalao y los hipofosfitos en los muchos casos que resultan indicados tan preciosos medicamentos.

Dr. Eduardo Garcia Solá.

CREE USTED MUY BIEN.

No creo, ni por asomo, que exista nada mejor que el riquísimo licor titulado Quina-Momo.

De venta en todos los cafés y ultramarinos

Entre las innovaciones realizadas en medicina, llamamos la atencion sobre el Morrhuol Chapoteau; como su nombre lo indica, el Morrhuol contiene los principios activos del aceite de hígado de bacalao separados de la parte grasa: se administra en forma de pequeñas cápsulas, representando cada una cinco gramos de aceite; las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que merced al Morrhuol, los niños pálidos, linfáticos, privados de apetito, se robustecen y aumentan de peso.

La mesa del SPORT,

Cubierto de 250 pesetas para hoy 25 de Abril.

Consommé perlas del Japon. Escalop de ternera. Derada salsa suiza. Menestra de legumbres. Pavo trufado. Dulce y frutas del tiempo.

Baratura sin igual.

En la nueva y acreditada papelería LA PLUMA DE ORO, Mesones, 22, 24 y 26, se acabau de recibir otros nuevos estuches de papel con 50 cartas y 50 sobres, clase immejorable, y se venden al precio de 90 céntos. de peseta con seis plumas, un portaplumas, un lapiz y un tintero con tinta doble negra, superior, y al tenor de esto se venden todos cuantos articulos referentes al ramo de escritorio se deseen.

No olvidar las señas, Mesones, 22, 24 y 26, GRANADA. La Pluma de Oro.

Gran fabrica de pan

La Espiga de Oro,

Nueva de San Anton, núm. 11.—Teléfono 200. La distribucion del local, la maquinaria perfeccionada que se dispone, la pericia del personal y las harinas superiores cilindradas que esta fabrica emplea son elementos difciles de reunir, y que permiten una elaboracion esmerada y sin rival, como este ilustrado público puede observar. Pan de flor extra, á 36 céntimos kilo. Se sirve á domicilio. Nueva de San Anton núm. 11.—Teléfono 200.

Depósito de bicicletas.

MARCAS Inglesas garantizadas ÚLTIMOS MODELOS REBAJA DE PRECIOS Ventas á plazos DESCUENTO por pago al contado. Las Artes



MARCAS Inglesas garantizadas ÚLTIMOS MODELOS REBAJA DE PRECIOS Ventas á plazos DESCUENTO por pago al contado. Las Artes

Mesones 47, dup. ---Ignacio Merino---Mesones 47, dup.º

TISIS PECHO ENFERMEDADES del TORSO SOLUCION HENRY MURE Fosfatada, crocosolada y arseniada ASSUMIENDO SOBREPONDANTES Y MUCHAS VECES INSUPERABLES HENRY MURE, en Pont-St-Espirit (Francia).

Se venden

varias casas de antigua y moderna constraccion. Podrá informar D. José Maria, Correo Viejo, 6.

La Confianza.

24, NAVAS 24. Préstamos sobre alhajas y otros efectos. Esta casa hace préstamos á un interés convencional en forma que el cliente quede satisfecho. Desde 100 pesetas en adelante á diez céntimos por duro sobre alhajas.

Se alquila

un piso principal espacioso en muy buen estado con bajo, cuadra y cochera por módico precio, Arriola, 4. En la misma informarán.

Almoneda.

Por ausentarse sus dueños se hace de muebles de todo lujo, consistente en estrados, gabinetes, espejos, cornucopias, figuras de talla, mosas de despacho, comedor, centro y de costura, armario de luna, lavabos, araña de cristal, repostero, sillas de roble, camas, tricolores para niños y otros muchos efectos. Horas, de una á cuatro, Cuesta Gomez, 17.

OSTRAS FRESCAS DE BOO.

Seis reales docena Juan Ruiz Galvez.—LAS COLONIAS Calle de Mesones.

Agua mineral natural.

PURGANTE DE RUBINAT.

MANANTIAL CONDAL.

No causa dolor ni retortijones. Ni produce irritaciones ni molestias. No tiene el mal gusto de sus similares. No requiere ningun régimen especial para su uso. No pierde dejándola destapada. Mostrarla á nuestro médico. Vendida en botellas blancas. Embotellada en los sitios de origen. Entre los certificados de eminentes doctores en medicina dice Sir Morrell Nachezní de Londres: «No vacilo en decir que es la mejor que existe superior á todo otro purgante.» Único depósito por mayor y menor en Granada: GARCIA DUARTE, Zecatin, 109.—Pedir siempre, Manantial Condal.—La única declarada de utilidad pública.

Revencciones importantes

A LOS MARINOS.

Por nuevos procedimientos no puestos en practica hasta ahora, se encuentran pronto y fácilmente los buques y cuantos objetos se sumerjon en el agua. Dará informes D. José Palomares, Tahona, 4, pral.

GRAN ALMACEN

Música y Pianos

Sucesores de Antonio Solá.

Casa fundada en 1864.

PRIMERO EN GRANADA.

El crédito adquirido en los 32 años de existencia es la mejor garantía y recomendacion de los pianos del Reino y Extranje que se venden en dicho establecimiento. Calle de Santa Paula, núm. 28.

El mejor carbon

para hornillas, estufas y máquinas, por su gran duracion, calor y falta de tufo y humo, se vende en el nuevo almacén de la calle del Ciprés, número 10, esquina á la de la Fábrica Vieja.

PRECIOS.

Table with 2 columns: Carbon type and Price. Includes Carbon grueso, Quintal suelto, De 70 quintales en adelante, Almendrilla cribada, Quintal suelto, De 10 quintales en adelante.

Se vende

un precioso carruaje mior enganchado con un caballo por un precio arregladísimo. Darán razon, calle del Toril, núm. 2.

En el taller de carpintería.

CALLE DE SANTA PAULA, NUM. 28, se hacen toda clase de muebles á precios muy económicos.

Espectáculos

Teatro Isabel la Católica

Compañía de ópera italiana en la que figuran los eminentes artistas SRA. KUPFER Y EL SR. LABAN Funcion para hoy jueves. La magnífica ópera en cuatro actos. LOS HUGONOTES A las ocho y media en punto. Entrada general, 150 pesetas. Entrada de paraiso, una peseta.

El Sol, EN TODO TIEMPO El Sol, para hacer compras y encargos en géneros para trajes de señoras, de caballeros y todo cuanto se desee en tejidos para casas y familias, el comercio bien surtido y con precios sin competencia Zacatin, 5, EL SOL, Zacatin, 5.

Pectoral de Cereza del Dr. AYER Para Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflicta, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargarillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Retratos con colorido

por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica D. José Ayola (PADRE) fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición. Puerta Real, núm. 3, (frente á la fonda de la Victoria.)

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté cubierto ó lloviera, de nueve á cinco. Especialidad en retratos instantáneos para niños.

Colegio de Cervantes

bajo la advocación de San José, dirigido por D. Rafael Moratalla García. Calle de la Concepción, 2.

Este colegio comprende: 1.º Instrucción primaria con sus naturales divisiones de clase de párvulos, elemental y superior y de adultos.—2.º Curso preparatorio para ingresar en la segunda enseñanza ó en alguna otra particular.—3.º Las asignaturas necesarias para el ingreso en todas las carreras especiales.—4.º Preparación completa para carreras especiales, tanto civiles como militares.—5.º Estudios elementales y superiores de comercio.—6.º Asignaturas de adorno é idiomas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS. al que presento CÁPSULAS de SANDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS 10 años de éxito. Premiadas con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco, 14 reales.—FARMACIA DEL DR. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, N.º 6.—BARCELONA y principales de España y América

Garganta. PASTILLAS DE MENTHOL y Cocaína Caruana. (CALLE DE LA GREDA, 1.—MADRID.) Curan la faringitis, irritación, catarros, tos y en general todas sus afecciones; átiles á cantantes y oradores.—Caja 1 peseta. Farmacia de Pujazon, San Jerónimo, 13.—Granada.

SUN LIFE ASSURANCE SOCIETY.—Sociedad de seguros sobre la vida. Establecida en 1810. ---hace 83 años. ---hace 83 años. BESETAS 5 645 250. y prometeron una devolución de 38 y medio por 100 en efectivo de cada prima pagada durante el quinquenio. La Compañía que reparte más positivos beneficios. Director general para España y Portugal: Ernest Noble. Barcelona. Banco de España, Garibay y Callaró

La Union y El Fenix Español COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.) Garantías: Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas. Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, seiscientos cuarenta y siete pesetas. Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, seiscientos cuarenta y siete pesetas. 30 años de existencia. Seguros contra incendios. Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta y seis millones, ochocientos veinte y seis mil trescientas sesenta, ochenta y siete céntimos. Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Decales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía. Oficinas, Olózaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quisada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banca Transatlántica, de las cuales es también apoderado.

Grandes almacenes al por mayor de tejidos nacionales y extranjeros. A. GIL DE TEJADA Y COMPAÑIA. 23—Mendez Nuñez—23. Las ventas al detall en dicho establecimiento se hacen á los mismos precios que al por mayor. Para la estación actual se han recibido estensos surtidos en lanas novedad, desde 3 y 1½ rs. vara. Muselinas lana estampadas, desde 3 y 1½ rs. vara. Batistas novedad, desde 1 real vara. Piqués, armures, satines, vichis, yutes, granadinas, surah. Especialidad en géneros para trajes de caballero. PRECIO FIJO.

VINO DE VIAL Tónico Analtico Reconstituyente El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquiticos ó debiles y todas las personas delicadas. A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso. El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos par combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, &c.; en una palabra, todos estos estados de languidez, inapetencia, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestra época se hallan predispuestos. LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON. Candido Peña, farmacéutico, y en todas las farmacias.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO! CITRATO DE MAGNESIA KING EFERVESCENTE DE. La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patronio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases. El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, perizoma, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas. Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO.—BARCELONA

Dinero por alhajas. Calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos "El Teléfono". Operaciones al 3 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más áy y menos interés lleva. Vendo en pública subasta á los diez por ciento. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se descuentan los tocos del mismo á tanto por ciento.

Pildoras y Jarabe BLANCARD. Con Ioduro de Hierro inalterable. ANEMIA DOLORES PALÍDOS — RAQUITISMOS ESCROFULOS TUMORES BLANCOS, ETC., ETC. Exíjase la Firma y el Sello de Garantía.— Venta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte

Solucion BLANCARD Comprimidos de Exalgina. JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS DOLORES UTERINOS, MUSCULARES UTERINOS, NEURALGICOS El mas activo, el mas inofensivo y mas poderoso medicamento CONTRA EL DOLOR

Pastillas antisépticas del Dr. Audet. Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la voz, y recobrar el timbre de la garganta 4 pesetas caja, y demás boticas. Consultas: Doctor Audet, Alcalá, 72 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13. Establecimiento de carruajes de alquiler. Calle de los Frailes, 7.—Teléfono 11. En dicho establecimiento hay toda clase de carruajes para el servicio público y para viajes, y de parada en la placeta de las Pastiegas.

Neuralgine. GRAN REMEDIO para la curación del Reumatismo, Neuralgia, Gota solitaria, Lumbago, Contusiones, Torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. CURA COMO POR ENCANTO. Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en todas las boticas y droguerías al precio de TRES pesetas frasco. Trade Mark Registered. St. James Laboratory, Astville.

SEGURO EL GRAN PURIFICADOR INFALIBLE AGRADABLE PARRILLA DE CISTOL TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES EFICAZ. Al por mayor.—Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona. Se hace almoneda de muebles, un estrado y varios espejos ABBENAMAR, 7.

JARABE IODO TONICO FOSFATADO preparado por D. MIGUEL GONZALEZ PERALES Farmacia San Gil.—Granada. Esta excelente preparación, que supera con ventaja á todas las de su clase, por la especial combinación de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la escrofula y sus manifestaciones, en el reuma, raquitismo, bocio, mal de pott, tisis, fracturas, sudores, y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresión dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades. Administración y dosis.—Para adultos, una cucharada grande antes de cada comida; para niños de ocho á diez años, una cucharada pequeña.—Frasco, 3 pesetas. Se compran lias ó heces secas de vinos con conocimiento la muestra y partida.—Castañeda 2, José Pimentel.

ENFERMEDADES de la BOCA y GARGANTA PASTILLAS NIELK eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Inflamación de la garganta y fetidez del aliento. Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen ufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes. Descóntese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª. Se encuentran en todas las farmacias.

BICICLETAS DE OCASION BARATAS. Pueden verse en la Academia velocipedica, plaza de los Campos. Esta casa se encarga del arreglo de esta clase de máquinas con prontitud y economía. Máquinas de alquiler. Lecciones teórico-prácticas de siete de la mañana á diez de la noche todos los días. Colocacion. La desea en un establecimiento de comercio de Granada un joven de buena familia, instruido y que tiene muy buena letra. Dará razon D. José Rodríguez, de Perreira, pueblo de la provincia de Granada. Ama de cría, primeriza, para casa de los padres.—Darán razon, calle de San Anton, núm. 7 y 9, zapatería. Se vende un diccionario universal en lengua castellana con 15 tomos, por D. Nicolás María Serrano,—Óptica, Mendez Nuñez, 18.

Neuralgine. GRAN REMEDIO para la curación del Reumatismo, Neuralgia, Gota solitaria, Lumbago, Contusiones, Torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. CURA COMO POR ENCANTO. Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en todas las boticas y droguerías al precio de TRES pesetas frasco. Trade Mark Registered. St. James Laboratory, Astville.

MALES DE LA ORINA. Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces, rotura y expulsión de los cálculos (mal de piedra) y arenillas. Cura rápida del catarro de la vejiga, incontinenia, debilidad, prostaíta, orina turbia con posos blancos ó rojos. Sales Koch, 7 ptas. Van correo por libranza ó sellos. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta gratis por correo Gabinete Médico Norte-Americano, Montreal, 23, 1.ª Madrid. Venta en Granada: Farmacia de Ortiz y Pujazon, San Jerónimo, 13 y principal.

UNGUENTO ROJO MÉRÉ CURACION RÁPIDA Y SEGURA DE LAS Cojeras • Alcance • Equinovos Agrietas • Corvazas Inflamaciones y Derrames Articulares Sobrohuosos y Esparavanes Los efectos de este medicamento pueden graduarse á voluntad, sin que ocasione la caída del pelo ni deje cicatrices indelebiles; sus resultados benéficos se extienden á todos los animales. BLACK MIXTURE MÉRÉ BALSAMO CICATRIZANTE PARA toda clase de Heridas y Maladuras de los Animales P. MÉRÉ DE CHANTILLY ORLÉANS (France)

ANTIGUOS RESFRIADOS BRONQUITIS — CATARROS ENFERMEDADES DEL PECHO Curación asegurada por las CÁPSULAS COGNET Depósito en todas las buenas Farmacias de España Por mayor: Farmacia COGNET, 4, rue de Charonne, Paris

MUEBLES DE VIENA CON PRIVILEGIO. para salas, gabinetes, comedores, cafés con asientos de rejilla con asientos de maderas con asientos imitación cuero No comprar antes de ver los depósitos del CANDADO. Manuel del Saz, Mesones, 41. Ama de cría, primeriza y con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon en Santa Fe, calle del Tejedor, Josefá Contreras. Ama de cría, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, placeta de Pulgar (Postigo de San Agustín) núm. 2.

Colocacion. La desea en un establecimiento de comercio de Granada un joven de buena familia, instruido y que tiene muy buena letra. Dará razon D. José Rodríguez, de Perreira, pueblo de la provincia de Granada. Ama de cría, primeriza, para casa de los padres.—Darán razon, calle de San Anton, núm. 7 y 9, zapatería. Se vende un diccionario universal en lengua castellana con 15 tomos, por D. Nicolás María Serrano,—Óptica, Mendez Nuñez, 18. BLENORRAGIA. Flujos uretrales.—Gota militar. CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el Antiblenorrágico Iodol. En ninguna ocasión es un remedio que deja de producir efecto. 4 pesetas. y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 27 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.